



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

4070

Trámite de audiencia e información pública del Proyecto de Orden del Consejero de Salud de creación de nuevos ficheros que contienen datos de carácter personal de la Consejería de Salud

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43.1.b i 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, como también el artículo 59.6.a de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y en cumplimiento de lo que dispone el punto 3 de la Resolución del Consejero de Salud de 19 de febrero de 2015, se somete a audiencia e información pública el Proyecto de Orden del Consejero de Salud de creación de nuevos ficheros que contienen datos de carácter personal de la Consejería de Salud, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, período en el que se puede consultar el borrador de la citada Orden en el Servicio Jurídico adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Salud (plaza de España, 9, 07002 Palma) y en la página web <<http://sgtsic.caib.es>>, así como, si procede, presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 27 de febrero de 2015

La secretària general

Lucía Matías Bermejo

